



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Contigo al 100

## ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N038-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00** horas del día **primero de agosto del año dos mil veintidós**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra reunido el personal de la **Dirección General de Adquisiciones** de la **SAE**; del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes**, del **Centro De Evaluación y Control de Confianza**, todos del Gobierno del Estado, así como de la **Fiscalía General del Estado**, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Emisión y Notificación de Fallo** de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N038-2022** en su **segunda convocatoria**, en términos de los artículos **57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante **la Ley**, en correlación con lo señalado en el apartado **1.8** de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Director General de Adquisiciones, con fundamento en los artículos **13 fracción I y 16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE**, en adelante **el Reglamento** y lo coordina el **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, ambos de la **SAE**, como servidor público facultado de conformidad al oficio número **SAE/02.00010/2022** de fecha 11 de enero del año dos mil veintidós, para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, para proceder como sigue:

### Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:

1. Con base en lo establecido en el artículo **52** de la Ley y de acuerdo con las fechas establecidas en la convocatoria en su apartado **1.3**), siendo las doce horas del día **diecinueve de julio del año dos mil veintidós**, se llevó a cabo la única **Junta de Aclaraciones** en los términos que quedaron especificados en el acta que se levantó al finalizar la sesión, la cual para efectos del artículo **58** de la **Ley** fue firmada por los asistentes a dicho acto.
2. Siendo las diez horas con un minuto del día **veinticinco de julio del año dos mil veintidós**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de la **Ley**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Licitantes:

LICITANTES
EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.



RALEGO EQUIPO MÉDICO Y REACTIVOS, S. DE R.L. DE C.V.

Cabe señalar que los ejemplares de las actas indicadas en los puntos anteriores de la presente, fueron difundidas en el portal del Gobierno del Estado, en la liga Hoy Se Compra <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado 1.8) de la convocatoria para esta Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integra la proposición, así como sus correspondientes anexos en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por los licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento en cuanto a calidad, confiabilidad, seguridad y certeza de los mismos en los términos requeridos por el Ente Requiere y Área Técnica del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, del Centro de Evaluación y Control de Confianza C3 y la Fiscalía General del Estado** con una oferta solvente y conveniente.

Es así que, de conformidad con lo establecido en los **artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la Ley; apartados 1.10), 1.11), 2.2) y 2.4)** de la convocatoria, el Ente Requiere representado por la **Lic. Judith López Gámez**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública; representando al Área Técnica; la **L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz**, Encargada de Fondos Federales del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes y el **Ing. Tarsicio Edel Parga Montoya**, Jefe del Departamento de Ingeniería Civil e Incendios de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Licitantes en comento y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente numerados en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTES	NUMERACIÓN
EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.	1 AL 3
RALEGO EQUIPO MÉDICO Y REACTIVOS, S. DE R.L. DE C.V.	1 AL 5
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

Los cuales se integran a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

**1. EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.**

**Revisión de documentos y requerimientos técnicos:**

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** para la partida **1 (uno)** ofertada por el Licitante. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **2.4)** de dicha convocatoria **cumple** con los numerales **1 y 18**, por la determinación técnica sustentada en el Dictamen Técnico correspondiente, **por tanto, obtiene fallo técnico positivo.**



### Revisión de documentos administrativos y legales:

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado **2.4**) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar: que **cumple** con los numerales **3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, no aplicándose los requisitos respecto de los numerales **6 y 7**.

### Revisión de propuesta económica:

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica del Licitante, en términos del artículo **57 fracción II de la Ley, apartados 1.8), 2.2), 2.4)** numeral **2** y su correspondiente **Anexo "C" y 2.5)** de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** para la partida **1 (uno)**, en virtud de que su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación, por lo que **obtiene fallo económico positivo**.

## 2. RALEGO EQUIPO MÉDICO Y REACTIVOS, S. DE R.L. DE C.V.

### Revisión de documentos y requerimientos técnicos:

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2** para las partidas **2 (dos), 3 (tres) y 4 (cuatro)**. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **2.4** de dicha convocatoria **cumple** con los numerales **1 y 18**, por la determinación técnica sustentada en el Dictamen Técnico correspondiente, **por tanto, obtiene fallo técnico positivo**.

### Revisión de documentos administrativos y legales:

En tanto el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado **2.4**) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar: que **cumple** con los numerales **3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, no aplicándose los requisitos respecto de los numerales **6, 7 y no cumple** con el numeral **9** en razón de lo siguiente:

#### 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los “**LICITANTES**”, deberá estar en idioma español, en caso de idioma extranjero deberá acompañarse de su debida traducción al español, en papel membretado, que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC y firmados autógrafo por su representante legal, señalando el número de requisito que se está cumpliendo y el número de Licitación, además deberá cumplir con lo siguiente:

9.	<p>Deberá presentar <b>relación</b> que contenga un mínimo de <b>3 (TRES)</b> de <b>sus principales clientes</b> a los que haya realizado ventas de <b>BIENES</b> similares <b>durante el último año</b> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (<b>a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios</b>). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (<b>Anexo G</b>).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p>
----	--



El Licitante presenta correctamente el **Anexo G**, y cinco comprobantes fiscales de los cuales el documento cuyo número de folio es 4636, el cual fue expedido con fecha 11 de octubre de 2021, cumple con los requisitos requeridos por esta convocante, sin embargo, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), que a continuación se mencionan no cumplieron con el plazo señalado:

Número y Fecha de CFDI	Fecha de apertura de propuestas	Tiempo transcurrido
Folio 4458 del 23-06-2021	25 de julio de 2022	1 año, 1 mes, 2 días.
Folio 4469 del 29-06-2021		1 año, 25 días.

Lo anterior es así que, en dicho numeral 9 del **apartado 2.4**) de la convocatoria de la presente licitación, se especificó que dichos comprobantes fiscales fueran expedidos durante el último año contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, y considerando que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevó a cabo el día 25 de julio del presente año, los comprobantes en cuestión excedieron el plazo señalado, por tal razón incumple con la debida presentación de su proposición, ya que lo que requiere esta convocante para acreditar la experiencia de los Licitantes es tener la certeza de que con relación a los bienes que son requeridos y ofertados estos sean comercializados durante el último año, lo cual se acredita mediante los CFDI con el fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que deriven de la adjudicación y formalización del contrato en su caso.

No obstante, lo anterior, el Licitante a manera de cumplir con la temporalidad de dicho requisito, exhibió además dos comprobantes fiscales (CFDI) de cuyos datos resultaron las siguientes inconsistencias:

**CFDI Folio 4066**, al respecto de la revisión practicada por personal de la Dirección General de Adquisiciones de esta convocante a dicho comprobante fiscal el día 28 de julio de 2021 del año en curso, se desprende una fecha distinta de expedición tanto en la cadena original del complemento de certificación digital del Sistema de Administración Tributaria (SAT), como la impresa en dicho documento, es decir en la parte superior del CFDI se aprecia como fecha de expedición el **29 de julio de 2021** y en dicha cadena inserta en el mismo se señala el **29 de julio de 2020**, por lo que a manera de confrontar ambas fechas se procedió a analizar este documento a través de la lectura del código bidimensional (QR) impreso en dicho documento, lo cual arrojó como resultado la fecha de expedición 29 de julio de 2020, que como se pudo apreciar no coincide con la fecha que contiene el anverso superior de dicho documento.

**CFDI con folio 4395** asimismo se verificó el código QR impreso en dicho documento, que al igual que el documento anterior, la fecha de expedición que se aprecia es del **29 de agosto de 2021**, misma que no coincide con la fecha de expedición del **29 de abril de 2020** inserta tanto en la cadena original del complemento de certificación digital del SAT, como en la verificación del comprobante emitido por la página del SAT.

Es por lo anterior que se actualiza el supuesto de desechamiento de la proposición del Licitante **RALEGO EQUIPO MÉDICO Y REACTIVOS, S. DE R.L. DE C.V.** en términos del artículo **57 fracción I** de la **Ley** y apartado **1.10**) incisos **a) y b)** de la convocatoria. Por otra parte, derivado de las inconsistencias que fueron señaladas a los comprobantes fiscales los cuales constituyen hechos presumibles de infracción a las



disposiciones de la Ley, por lo que para efectos del penúltimo párrafo del artículo 85 de la Ley, se remitirá vía oficio a la Contraloría del Estado copia certificada del presente fallo, así como la demás documentación comprobatoria.

#### Revisión de propuesta económica:

No obstante que el Licitante **cumple** económicamente con las cantidades ofertadas en las partidas **3 (tres) y 4 (cuatro)**, por encontrarse dentro del presupuesto autorizado en la presente licitación, y **no cumple** en la partida **2 (dos)** por rebasar dicho presupuesto, sin embargo, se mantiene el desechamiento de su proposición por los argumentos antes señalados.

En virtud de lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I y 57 fracciones IV y V de la Ley**, en correlación con el artículo **33 fracciones XIII, XIX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículo 16 fracciones X y XXI del Reglamento**, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Director General de Adquisiciones, habiendo constatado la suficiencia presupuestal para esta licitación, y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.** para la partida **1 (uno)**, por la cantidad antes de I.V.A., de **\$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para la presente licitación.

**SEGUNDO:** Por los incumplimientos señalados en el cuerpo del presente fallo, se declaran desiertas las partidas **2 (dos), 3 (tres) y 4 (cuatro)**, y dado que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados se procederá de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo **59 de la Ley**.

De conformidad con lo establecido en el artículo **67 de la Ley**, en correlación con el apartado **3.1)** de la convocatoria para el licitante adjudicado, se le informa que la firma del contrato y/o pedido de compra respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4ºpiso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo **69 de la Ley**, deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la liga **"HOY SE COMPRA"**



<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta.

Se hace constar que la presente acta contiene **15 (quince)** fojas, de las cuales **7 (siete)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **8 (ocho)** fojas útiles por uno de sus lados correspondiente al dictamen técnico.

**Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de La Ley.**

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **14:19** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**

Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**

Jefe del Departamento de Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**

Técnico en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**

Técnico en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.





**Lic. Georgina Maldonado Ruteaga**

Técnico en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**

Técnico en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:**

**Lic. Judith López Gámez**

Secretaría Ejecutiva del Sistema  
Estatatal de Seguridad Pública.

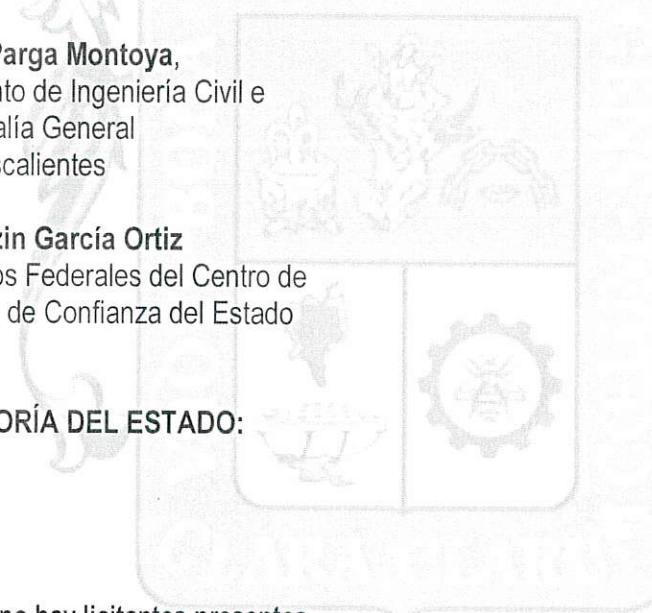
**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:**

**Ing. Tarsicio Edel Parga Montoya,**

Jefe del Departamento de Ingeniería Civil e  
Incendios de la Fiscalía General  
del Estado de Aguascalientes

**L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz**

Encargada de Fondos Federales del Centro de  
Evaluación y Control de Confianza del Estado



**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No asistió

**LICITANTES:**

Se hace constar que no hay licitantes presentes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
1 DE AGOSTO DE 2022.

-----Fin del Acta-----

## dictamen técnico

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N038-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1.00	PIEZA	EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA: EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA, MARCA BOULE O SIMILAR MODELO SWELAB ALFA BASIC O SIMILAR, COLOR BLANCO, DE 3 PARTES CON SWELAB ALFA. BÁSIC. COLOR BLANCO. DE 3 PARTES CON CAPACIDAD PARA 60 PRUEBAS POR HORAS, 2 REACTIVOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, REQUIERE SOLO 20 UL DE MUESTRA, REPORTA MUESTRA, REPORTA 22 PARÁMETROS, PANTALLA TOUCH SCREEN A COLOR, COLOR, CAPACIDAD DE INTERFAZAR CON SOFTWARE ADMINISTRADOR DE ADMINISTRADOR DE LABORATORIO, KIT DE ARRANQUE CON 1 LISANTE DE 5 LT, 1 LISANTE DE 5 LT, 1 DILUYENTE DE 20 LT Y CONTROLES DE CALIDAD ESTOS CON ESTOS CON RENDIMIENTO PARA 600 PRUEBAS, INCLUYE CONEXIÓN E E INTERFAZ.	EQUIPO ANALIZADOR EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA, MARCA BOULE, MODELO SWELAB ALFA. BÁSIC. COLOR BLANCO, DE 3 PARTES CON CAPACIDAD PARA 60 PRUEBAS POR HORAS, 2 REACTIVOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, REQUIERE SOLO 20 UL DE MUESTRA, REPORTA 22 PARÁMETROS, PANTALLA TOUCH SCREEN A COLOR, CAPACIDAD DE INTERFAZAR CON SOFTWARE ADMINISTRADOR DE LABORATORIO, KIT DE ARRANQUE CON 1 LISANTE DE 5 LT, 1 DILUYENTE DE 20 LT Y CONTROLES DE CALIDAD ESTOS CON RENDIMIENTO PARA 600 PRUEBAS. INCLUYE CONEXIÓN E INTERFAZ.	SI CUMPLE	NINGUNA

La descripción señalada respecto a los requisitos 1 y 18 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	Oferta técnica en <u>original</u> , con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO, deberá venir firmada por el “PROVEEDOR” o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o emendaduras, conforme al apartado 2.2), y la forma establecida en los Anexos B,	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1		PARA LA PARTIDA 1			NINGUNA

Descripción de los anexos	
ANEXO "B"	Proposición Técnica
<p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p>	<p><b>Carta de fabricante o distribuidor o mayorista autorizado</b> membretada en original, donde haga mención a solidarizarse con el licitante en el cumplimiento de las garantías, así como la autenticidad y legal procedencia de los equipos y materiales de laboratorio, mencionando los productos respaldados, el nombre y número del proceso de licitación la cual debe ser dirigida a la Convocante. Así mismo deberán anexar copia de identificación vigente de quien rubrica las cartas. (<b>Escrito libre bajo protesta de decir verdad</b>).</p> <p>En caso de no cuente con el original a la fecha de apertura de la proposición, se acepta que presente la carta del fabricante o distribuidor o mayorista autorizado (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos, <b>anexar copia de identificación vigente de quien rubrica las cartas</b>, en tal virtud el proveedor deberá anexar además carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o distribuidor o mayorista autorizado en original a la fecha de la firma del contrato adjuntando su respectiva <b>identificación de quien la firma</b>. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. (<b>Escrito libre</b>).</p>
	NINGUNA
	PARA LA PARTIDA 1
18.	

ENTE REQUERENTE



Lic. Judith López Gámez  
Secretaría Ejecutiva del Sistema  
Estatatal de Seguridad Pública

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz.  
Encargada de Fondos Federales del Centro de Evaluación  
y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

Aguascalientes, Ags., a 1 de agosto de 2022.

**dictamen técnico**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N038-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA  
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE  
GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA ORGANISMOS E  
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

Dictamen técnico del licitante: RALEGO EQUIPO MÉDICO Y REACTIVOS, S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones	
2	3.00	PIEZA	<p>MESA DE EXPLORACIÓN MARCA CHASA O SIMILAR, MODELO INNOVA MICHEL O SIMILAR, CÓDIGO: CIS-5460, DOS PUERTAS Y TRES CAJONES, RESPALDO QUE BRINDA POSICIONES DE 0° A 90° EN FORMA MANUAL POR MEDIO DE CREMALLERA, ASIENTO LISO PARA REALIZAR EXPLORACIÓN, PIECERA QUE BRINDA POSICIONES DE 270° A 180° EN FORMA MANUAL A TRAVÉS DE CREMALLERA, CON PORTA TOALLERO, FABRICADO DE ESMALTE Y VINIL, CON MEDIDAS: ANCHO 61CM, LARGO 166 CM, ALTURA TOTAL 90 CM Y PESO DE 60.100 KG.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p>	<p>MESA DE EXPLORACIÓN MARCA CHASA, MODELO INNOVA MICHEL CÓDIGO: CIS-5460, DOS PUERTAS Y TRES CAJONES, RESPALDO QUE BRINDA POSICIONES DE 0° A 90° EN FORMA MANUAL POR MEDIO DE CREMALLERA, ASIENTO LISO PARA REALIZAR EXPLORACIÓN, PIECERA QUE BRINDA POSICIONES DE 270° A 180° EN FORMA MANUAL A TRAVÉS DE CREMALLERA, CON PORTA TOALLERO, FABRICADO DE ESMALTE Y VINIL, CON MEDIDAS: ANCHO 61CM, LARGO 166 CM, ALTURA TOTAL 90 CM Y PESO DE 60.100 KG.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p>	SI CUMPLE	NINGUNA	
3	1.00	PIEZA		<p>DETECTOR DE LATIDOS FETALES: DETECTOR DE LATIDOS FETALES, DETECTOR FETAL MINIDOPPLER C/ DISPLAY, DOPPLER FETAL, MARCA HOME CARE, MODELO JPD-100B O SIMILAR, COLOR AZUL Y BEIGE, PARA ESCUCHAR LOS SONIDOS CARDIACOS FETALES Y MOSTRAR LOS SIGNOS CARDIACOS PANTALLA LCD DE ALTO CONTRASTE, DISEÑO DEL DISPOSITIVO DE MANO PORTÁTIL, IDEAL PARA 12 SEMANAS DE EMBARAZO, DEBERÁ CONTENER UNA BATERIA SECA RECARGABLE, FUNCIÓN DE TERMINAL DE RED UNICA SE PUEDE ENCHUFAR A LA ENTRADA DE ULTRASONIDO 2.5 MHZ, PANTALLA LCD CON LUZ AZUL, MAS DE 6 HORAS DE USO CONTINUO, MODO DE CÁLCULO MANUAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FRECUENCIA DE ULTRASONIDO: 2.5±0.25MHZ, INTENSIDAD DE ULTRASONIDO:&lt; 10MW/CM2, SENSIBILIDAD COMPUESTA: NO MENOS DE 90DB, PRESIÓN ACÚSTICA ESPACIAL DE PICO: 17.38W/CM2, SUPERFICIE EFECTIVA EN EL TRANSDUCTOR ACÚSTICA ESPACIAL DE PICO: 17.38W/CM2, SUPERFICIE EFECTIVA EN EL TRANSDUCTOR</p>	<p>DETECTOR DE LATIDOS FETALES: DETECTOR DE LATIDOS FETALES, DETECTOR FETAL MINIDOPPLER C/ DISPLAY, DOPPLER FETAL, MARCA HOME CARE, MODELO JPD-100B, COLOR AZUL Y BEIGE, PARA ESCUCHAR LOS SONIDOS CARDIACOS FETALES Y MOSTRAR LOS SIGNOS CARDIACOS PANTALLA LCD DE ALTO CONTRASTE, DISEÑO DEL DISPOSITIVO DE MANO PORTÁTIL, IDEAL PARA 12 SEMANAS DE EMBARAZO. DEBERÁ CONTENER UNA BATERIA SECA RECARGABLE, FUNCIÓN DE TERMINAL DE RED UNICA SE PUEDE ENCHUFAR A LA ENTRADA DE ULTRASONIDO 2.5 MHZ, PANTALLA LCD CON LUZ AZUL, MAS DE 6 HORAS DE USO CONTINUO, MODO DE CÁLCULO MANUAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FRECUENCIA DE ULTRASONIDO: 2.5±0.25MHZ, INTENSIDAD DE ULTRASONIDO:&lt; 10MW/CM2, SENSIBILIDAD COMPUESTA: NO MENOS DE 90DB, PRESIÓN ACÚSTICA ESPACIAL DE PICO: 17.38W/CM2, SUPERFICIE EFECTIVA EN EL TRANSDUCTOR</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

	<p>EN EL TRANSDUCTOR ULTRASÓNICO DEL SENSOR: 1CM2, SERIE DE FRECUENCIA CARDIACA: 5020210BPM, FUENTE DE PODER 9.6 V NiMH BATERIA ENTREGADA RECARGABLE, TIEMPO CONTINUO DE OPERACIÓN: 6 HORAS, TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 10°C-40°C, DIMENSIONES: 90 X 130 X 35 MM (TOLERANCIA DE MEDIDA +/- 5 MM), PRESIÓN ACÚSTICA, NEGATIVA EN PICO: P&lt;- 1MPA, INTENSIDAD DEL ULTRASONIDO: LOB&lt; 20W/CM2.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN YO REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS YO VICIOS OCULTOS UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA YO CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTIA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS YO VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ACONDICIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA YO VICIOS OCULTOS UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA YO CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTIA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA YO VICIOS OCULTOS.</p>
	<p>ESTACIÓN TOTAL PARA TOPOGRAFÍA CON DISTANCIÓMETRO: ESTACIÓN TOTAL PARA TOPOGRAFÍA CON DISTANCIÓMETRO QUE CONSTA DE UN EQUIPO GPS MARCA LEICA O SIMILAR CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN DE ANTENA FIJA MARCA LEICA O SIMILAR. MODELO GS16 GNSS O SIMILAR. CARACTERÍSTICAS: ANTENA REDONDA CON UN DIÁMETRO DE 19 CM Y ALTURA DE 9 CM (TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 3 CM) CON ROSCA 5/8" PARA SER MONTADA SOBRE UNA BASE NIVELANTE SOBRE UN TRÍPÉ. COLOR GRIS OSCURO Y CUBIERTA BLANCA, PESO 1 KG QUE INCLUYE: GS16 3.75G &amp; UHF PERFORMANCE SMARTANTENNA (NAFTA) 1 YR VIVA GNSS (GS16) BASIC CCP, LOP54, OPCIÓN GLONASS, MMSD01, MICROSD, GAD108 UHF/GSM ANTENNA ARMF, GS, GAT2 GANFLEX UHF ANTENNA 435-470 MHZ, GKL311 ANTENNA 435-470 MHZ, GKL311 CARGADOR PROF 3000, GEB212 BATERIA LITHIUM ION 7.4V/2.6AH RECARCAGABLE, GDF312 BASE NIVELANTE CON PLOMADA, GRT146, GRT146, GEB212 BATERIA LITHIUM ION 7.4V/2.6AH, RECARCAGABLE, GDF312 BASE NIVELANTE CON PLOMADA, GRT146, SOPORTE CON ROSCA 5/8"-1, GANCHO DE ALTAURA CON CINTA DE MEDICIÓN, GST05, TRÍPODE DE MADERA EXTENSIBLE, GVP735 ESTUCHE GNSS BASE+ROVER, Y CONFIGURACIÓN ANTENA MÓVIL MARCA LEICA MODELO GS18T, LA ANTENA SENSOR GS18T ES UN DISPOSITIVO CON UN PESO DE 1.2KG, UN DIÁMETRO DE 17.3CM Y 10.8 CM DE COLOR BLANCO Y GRIS OSCURO, CON ROSCA DE 5/8" PARA MONTARSE SOBRE UN BASTÓN DE APLOMAR PARA TOMAR MEDICIONES CON PRECISIÓN, QUE INCLUYE: GS18 LEICA GS18 T LTE &amp; UHF PERFORMANCE (NAFTA), 1 YR VIVA GNSS (GS18) BASIC CCP, LOP50, OPCIÓN GLONASS, MSD1000, SD TARJETA DE MEMORIA 1GB GRADO INDUSTRIAL, GEB331, BATERIA LION 12.2V/2.8AH, RECARCAGABLE, FOR CS20, GKL311 CARGADOR PROF 3000, CARGADOR DE UNA BATERIA LION INCLUYE ACIDCABLE ADAPTADOR PARA COCHE, GAT27, ANTENA FOR LTE RADIO, GAT28, UHF RADIO DE ANTENA, INDUSTRIAL, GEB331, BATERIA LION 12.2V/2.8AH, RECARCAGABLE, FOR CS20, GKL311 CARGADOR PROF 3000, CARGADOR DE UNA BATERIA LION INCLUYE ACIDCABLE ADAPTADOR PARA COCHE, GAT27, ANTENA FOR LTE RADIO, GAT28, UHF RADIO DE ANTENA, 403-473MHZ, GH763 SOPORTE PARA BASTON GHT, GLS13, GNSS BASTÓN DE ALUMINIO, GSR11 PAR DE PUNTAS DE APOYO P.T. GLS, GVP735 ESTUCHE GNSS BASE+ROVER, CS20 CONTROLADORA, 1 YR CS20 BASIC CCP, LEICA CAPTIVATE - MEDICIÓN Y REPLANTEO PARA CS20, LEICA CAPTIVATE MEDICIÓN Y LINEA PARA CS20, MSD1000, SD TARJETA DE MEMORIA 1GB, GEB331 LION BATERIA 12.2V/2.8AH, RECARCAGABLE FOR CS20, GKL311 CARGADOR PROFESIONAL 3000, PARA CARGAR UNA PIEZA</p>
4	1.00

	<p>MEDICION Y REPLANTEO PARA CS20, LEICA CAPTIVATE MEDICION Y LINEA PARA CS20, MSD1000, SD TARJETA DE MEMORIA 1GB, GEB331, LI-ION BATERIA, 12.2V/2.8AH, RECARGABLE, FOR CS20, GK311 CARGADOR PROFESIONAL 3000, PARA CARGAR UNA BATERIA LI-ION INCLUYE ADAPTADOR PARA COCHE, GEV276 CABLE DE CORRIENTE PARA CONTROLADORA CS20, GEV234 CABLE DE DATOS LEMO-USB A 1.65M.</p> <p>BATERIA LI-ION INCLUYE ADAPTADOR PARA COCHE, GEV276 CABLE DE CORRIENTE PARA CONTROLADORA CS20, GHT66 SOPORTE PARA CONTROLADORA CS20, GEV234 CABLE DE DATOS LEMO-USB A 1.65M.</p> <p>DEBE CONTAR CON UNA COLECTORA DE DATOS MARCA LEICA, O SIMILAR MODELO CS20 O SIMILAR, COLOR NEGRO CON DISPLAY A COLOR Y TECLADO QWERTY, CAMARA DE 5 MP, CON MEDIDAS DE 28.4 CM DE ALTURA X 15 CM DE ANCHO Y 4.9 CM DE ESPESOR (TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM), CON SOPORTE PARA MONTAR EN BASTON DE APLOMAR. DEBERA INCLUIR INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA. TIEMPO DE GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. GARANTIA EN ACCESORIOS: 90 DIAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICION/REPARACION: 30 DIAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O CORREO ELECTRONICO.</p> <p>GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. GARANTIA EN ACCESORIOS: 90 DIAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>NOTA: LA CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO SE REALIZA CONFORME AL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACION SUSCRITO CON LA FEDERACION Y LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL 2022. (FASP) EMITIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.</p>	<p>BATERIA LI-ION INCLUYE ADAPTADOR PARA COCHE, GEV276 CABLE DE CORRIENTE PARA CONTROLADORA CS20, GHT66 SOPORTE PARA CONTROLADORA CS20, GEV234 CABLE DE DATOS LEMO-USB A 1.65M.</p> <p>CUENTA CON UNA COLECTORA DE DATOS MARCA LEICA MODELO CS20 COLOR NEGRO CON DISPLAY A COLOR Y TECLADO QWERTY, CAMARA DE 5 MP, CON MEDIDAS DE 28.4 CM DE ALTURA X 15 CM DE ANCHO Y 4.9 CM DE ESPESOR CON SOPORTE PARA MONTAR EN BASTON DE APLOMAR. INCLUIE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA. TIEMPO DE GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. GARANTIA EN ACCESORIOS: 90 DIAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACION.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICION/REPARACION: 30 DIAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O CORREO ELECTRONICO.</p> <p>GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
--	--	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1 y 18 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original</u> , con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO; deberá venir firmada por el “ <b>PROVEEDOR</b> ” o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o emendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en los <b>Anexos B</b> , de la convocatoria.	PARA LAS PARTIDAS 2, 3 Y 4		NINGUNA

ANEXO "B"	Descripción de los anexos	Proposición Técnica
<p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos equitables</u> dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p>	<p>Carta de fabricante o distribuidor o mayorista autorizado membretada <u>en original</u>, donde haga mención a solidarizarse con el licitante en el cumplimiento de las garantías, así como la autenticidad y legal procedencia de los equipos y materiales de laboratorio, mencionando los productos respaldados, el nombre y número del proceso de licitación la cual debe ser dirigida a la Convocante. Así mismo deberán anexar copia de identificación vigente de quien rubrica las cartas. (<b>Escrito libre bajo protesta de decir verdad</b>).</p>	<p>NINGUNA</p>

18. En caso de no cuente con el original a la fecha de apertura de la proposición, se acepta que presente la carta del fabricante o distribuidor o mayorista autorizado (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos, **anexar copia de identificación vigente de quien rubrica las cartas**, en tal virtud el proveedor deberá anexar además, carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o distribuidor o mayorista autorizado en original a la fecha de la firma del contrato adjuntando su respectiva identificación de quien la firma. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. (**Escrito libre**).

ENTE REQUERENTE:



**Lic. Judith López Gámez**  
Secretaría Ejecutiva del Sistema  
Estatatal de Seguridad Pública

  
**Ing. Tarsicio Edel Parga Montoya**,  
Jefe del Departamento de Ingeniería Civil e  
Incendios de la Fiscalía General  
del Estado de Aguascalientes

  
**L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz**,  
Encargada de Fondos Federales del Centro de Evaluación  
y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes.

-----  
FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

-----  
Aguascalientes, Ags., a 1 de agosto de 2022.